MUNICIPALIDAD DE FRAM

Unidad Operativa de Contrataciones

Fram, **02 de diciembre del 2.011**

RESOLUCIÓN UOC Nº 36/2011

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACION PARA LA "ADQUISICION DE NEUMATICOS PARA CAMIONES Y MAQUINARIAS PESADAS".-

VISTO:

La oferta presentada en virtud al llamado con ID nº226623 a Contratación Directa Vía Excepción, para la Adquisición de" **Neumáticos para camiones y maquinarias pesadas"** y -------

CONSIDERANDO

Que, el Comité de Evaluación de la Municipalidad de Fram en su dictamen Nº **25/2.011**, recomienda la Contratación Directa Vía Excepción a la empresa **Casa J. GOMEZ S.R.L.** para la Adquisición de "**Neumáticos para camiones y maquinarias pesadas"** por la suma de Gs **24.646.000.- (**Veinte cuatro millones seiscientos cuarenta y seis mil guaraníes). Dicho dictamen se fundamenta en el análisis minucioso de las documentaciones entregada por la empresa mencionada, en los aspectos legales, financieros y técnicos, cumpliendo a cabalidad con los requerimientos exigidos.----------

Que, de conformidad al Art. 28 Adjudicaciones de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y en concordancia con el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/2003, el Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los Pliegos de Bases y Condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.-----

EL INTENDENTE MUNICIPAL, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES.-

RESUELVE:

1º) ADJUDICAR a la empresa **Casa J. Gómez S.R.L.** para la de "**adquisición de neumáticos para camiones y maquinarias pesadas**".-por la suma de **Gs. 24.646.000** (veinticuatro millones seiscientos cuarenta y seis mil guaraníes), conforme al dictamen del Comité de Evaluación Nº 25/2011.----------

2º) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

MUNICIPALIDAD DE FRAM - INTENDENCIA -

Ing., Irineu Engelmann
Intendente Municipal